



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD**

### **Acta nº 365**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 16 de diciembre de 2004, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel A Hernández Aláez, Emilio Fernández Reyes, Teresa Pineda Rodríguez, M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, Antonio Sola Díaz, Luis Arias de Reyna Martínez, M<sup>a</sup> Carmen Calzada Canalejo, Pilar Fernández Corrales, Juan Fernández Haeger, Juan Gil Torres, Antonio Gamero Rojas, José Luis Ferrer Herranz, Begoña Escribano Durán, M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona, Francisco José Romero Salguero, Rubén Cárdenas Baena, Estela M<sup>a</sup> Carmona Molina, Laura Cubero López, Alejandro Ramiro Barrantes, Manuel Blázquez Ruiz, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega, Félix Infante García-Pantaleón, Francisco J Caballero Domínguez, Luis Corral Mora.

(Justifican su ausencia los profesores Carmen Galán Soldevilla, Encarna Alejandre Durán, Manuel Silva Rodríguez, Antonio Martín Martín, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, Felipa M<sup>a</sup> Bautista Rubio, José J Aguilar Gavilán, Luis Parras Alcántara y Luis Sánchez Granados).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

#### **Punto 1º**

#### **Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 363 y 364.**

Se aprueban, sin ninguna objeción, por asentimiento de los presentes.

#### **Punto 2º**

#### **Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano expresa, en nombre de la Junta de Facultad, su pésame a D<sup>a</sup> Socorro García Navarro, profesora del Departamento de Biología Celular por el fallecimiento de su madre, y a D<sup>a</sup> Concepción Santos Godoy, PAS del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, por el fallecimiento de su padre.

El Sr. Decano informa a la vista de los datos definitivos de nueva matrícula en la Facultad de Ciencias para el curso 2004-05 se puede concluir que continúa descendiendo el número de alumnos, como ocurre en casi todas las Licenciaturas de la Universidad de Córdoba y como también se observa en las correspondientes de otras universidades de toda España. La Licenciatura con mayor número de incorporaciones ha sido Biología, con 107 nuevos alumnos, seguida de Ciencias Ambientales con 94, Química con 46 y Física con 12, mientras que en Bioquímica, de sólo segundo ciclo, se han matriculado 7 alumnos hasta la fecha. También ha disminuido el número de alumnos que han solicitado la convocatoria de gracia para poder continuar sus estudios, tras no haber aprobado ninguna asignatura durante el primer curso. El número de solicitudes ha sido del orden de 20.

El Sr. Decano informa que el Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología ha solicitado el nombramiento de Doctor 'Honoris Causa' para el Profesor Hubert Vaudry. El procedimiento a seguir en este caso es tratarlo como un punto en la próxima Junta de Facultad, que podría ser Extraordinaria, y mientras tener en el Decanato la documentación, que se ha solicitado a dicho Departamento, para su consulta por los miembros de la Junta de Facultad.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que en la página web de la Universidad se puede consultar el calendario de evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre, por lo que solicita que se revise para detectar los posibles errores y tratar de solucionarlos.

El Sr. Decano informa que el pasado día 16 de noviembre, con motivo de la celebración del día de San Alberto Magno, se organizaron dos conferencias que corrieron a cargo de D<sup>a</sup> Rosa Montero Simó, Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales, y de D Sebastián Contreras, Jefe de la Patrulla Verde del Ayuntamiento de Córdoba, ambos antiguos alumnos de la Facultad. Respecto a la primera de las conferencias, se ha enviado una carta de agradecimiento al Colegio de Químicos por la placa que en dicho acto se le entregó a la Facultad al cumplirse los 25 años de la primera promoción de la Licenciatura de Química. El Sr. Decano informa que ha sido necesario enviar una carta a la Sra Alcaldesa para aclarar algunos puntos que han sido objeto de polémica en el diario ABC, referidas a algunas de las cuestiones surgidas en la conferencia del Sr. Contreras.

El Sr. Decano informa que se ha recibido comunicación del Consejo de Alumnos de la Facultad de Ciencias informando de la constitución de la nueva Mesa de dicho Consejo, que está presidida por D. Rafael V. López Muñoz.

El Sr. Decano informa que más del 50% de los Contratos de Iniciación a la Investigación para alumnos de 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> cursos, del Programa Propio de la Universidad de Córdoba, lo han conseguido alumnos de la Facultad de Ciencias. También se han concedido las Becas Colaboración para este curso, en donde la Facultad de Ciencias sale muy perjudicada, debido a los criterios que se emplean para su concesión, fundamentalmente el que se basa en el número de alumnos matriculados en el último curso, que favorece claramente a las Titulaciones que tienen Proyecto Fin de Carrera. El Prof. Fernández Reyes indica que los más perjudicados son los alumnos de la Licenciatura de Bioquímica y opina que deberían emplearse otros criterios más objetivos, basados en los méritos de los alumnos. Intervienen también los Prof. Roldán, Sola y Blázquez y se sugiere que se invite al Sr. Vicerrector de Investigación para explique a la Junta de Facultad los criterios que se aplican.

El Sr. Decano informa que se encuentra en el Decanato de la Facultad, a disposición de los interesados, la información referida a las visitas guiadas al Centro de Información del Consejo de Seguridad Nuclear, de Madrid.

### Punto 3<sup>o</sup>

#### Informe del Vicerrector de Desarrollo Normativo sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de Facultad de Ciencias y sus Órganos de Gobierno.

El Sr. Decano indica que en el documento que se ha facilitado a los miembros de la Junta de Facultad se señalan las observaciones del Sr. Vicerrector de Desarrollo Normativo al proyecto de Reglamento, que se aprobó en la última Junta de Facultad ordinaria. Ninguna de estas observaciones supone una modificación sustancial del mismo, por lo que una vez recogidas, se enviará el documento reformado para su aprobación definitiva. El Prof Hernández sugiere que en el apartado j del artículo 6 se recoja la posibilidad de '*asignación a áreas y adscripción a Departamentos*' para, de esa forma, incluir la posibilidad de áreas de conocimiento que estén en más de un Departamento. La Sra Cubero solicita que en el artículo 9, no se suprima el párrafo referido a las elecciones parciales en el sector de estudiantes, y que se redacte en función de lo que se apruebe en el próximo Claustro.



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

#### Punto 4°

##### Aprobación de la composición de las Comisiones de Planes de Estudio.

El Sr. Decano informa que existe la intención por parte del gobierno de que para el curso 2006-07 estén funcionando los nuevos Planes de Estudio, aunque hasta el momento sólo se ha finalizado la elaboración de los 'libros blancos' para las Licenciaturas de Química y de Física. El de Biología ya ha sido informado por la ANECA y el de Ciencias Ambientales se ha presentado recientemente para su informe. Según el calendario que hay previsto, para el mes de abril del año 2006 deberán estar aprobados los Planes de Estudio de las nuevas Licenciaturas, por lo que se debería plantear la constitución de las correspondientes Comisiones para la elaboración de los Planes de Estudio. El Sr. Decano propone que estén formadas por un representante de cada una de las áreas de conocimiento que en la actualidad impartan clases en cada una de ellas, además de un representante por parte de los alumnos, presididas por el Sr. Decano o Vicedecano en quien delegue, que sólo votará en caso de empate, y con el Secretario de la Facultad, sin voz ni voto.

El Sr. Cárdenas sugiere la presencia de un representante de los respectivos Colegios Profesionales. El Sr. Decano le indica que ya han tenido una participación activa en la elaboración de los 'libros blancos', pero que como son Comisiones de trabajo, siempre podrían ser oídos si tienen propuestas interesantes y las Comisiones así lo deciden.

El Prof. Hernández muestra su desacuerdo con la propuesta del Sr. Decano, indicando que de esa forma van estar representadas en las Comisiones algunas áreas que no aparecerán en el 'libro blanco', lo que puede ser origen de algunos problemas, además de que van a ser Comisiones muy numerosas, dificultando los trabajos. El Prof. Hernández propone que se deje el tema en suspenso hasta que aparezcan las directrices generales de cada Licenciatura y la correspondiente asignación a áreas de conocimiento. Por otro lado, opina que en algunas Comisiones, como en la de Física, la propuesta del Sr. Decano supone que va a haber áreas infrarrepresentadas respecto a otras. Así áreas como la de Física Aplicada y la de Química Física tendrán la misma representación, cuando el peso específico de cada una de ellas es claramente diferente. El Sr. Decano le indica que la Comisión siempre puede ponderar los votos en función de los criterios que se decidan. El Prof. Hernández propone que los miembros de las Comisiones sean designados por la propia Junta de Facultad. Se plantea un debate con la intervención de los Prof. Sola, Pineda, Gamero, Gil, Arias de Reyna, Fernández Haeger y Burón, sobre la idoneidad de la propuesta del Sr. Decano respecto a la representatividad de las diferentes áreas, y a la necesidad de que cada Comisión elabore unas normas de funcionamiento particulares.

El Prof. Hernández, haciendo suyas las palabras de algunos de los miembros de la Junta de Facultad que han intervenido, propone que en la Comisión de Física, ante la falta de profesores en algunas áreas de conocimiento características de la Licenciatura (como Física de la Materia Condensada, Electromagnetismo, Óptica ...), sean los profesores responsables de asignaturas troncales, asignadas en cualquier otra Universidad a estas áreas, los que participen como sus representantes en la Comisión.

Finalmente, con el voto en contra del Prof. Hernández, se aprueba la propuesta del Sr. Decano respecto a la composición de las Comisiones, con la matización de que habrá 'al menos un representante por cada área de conocimiento', así como que sean las Comisiones las que elaboren sus normas de funcionamiento interno, las cuales deberán ser refrendadas posteriormente por la Junta de Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Punto 5º

#### Aprobación de los Planes de Mejora de las Licenciaturas de Biología y Ciencias Ambientales.

El Sr. Decano indica que los Planes de Mejora de las Licenciaturas de Biología y de Ciencias Ambientales, una copia de los cuales se depositará en el Decanato de la Facultad y estará a disposición de todo el personal interesado, se tenían que haber entregado a finales de noviembre, pero se ha solicitado una prórroga debido a la complejidad de su elaboración. El de Biología se acaba de enviar y la elaboración del de Ciencias Ambientales se finalizará la próxima semana. En dichos documentos, que son informes parciales, sólo se recogen las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento, faltando las acciones a largo plazo, cuya ejecución todavía continúa. Una vez aprobados por la UCUA, el resumen se pondrá en la página web de la Facultad. Se aprueban los documentos por asentimiento de los miembros de la Junta de Facultad.

### Punto 6º

#### Premios Extraordinarios de Licenciatura del curso 2003/04

Se propone la concesión, como en cursos anteriores, de 2 Premios Extraordinarios de Licenciatura para cada una de las de la Facultad. El Sr. Decano indica que en su momento se había propuesto que la nota media del expediente fuera de, al menos, 2,5. En este curso hay algunos de los propuestos, como es el caso de los de la Licenciatura de Física, que no llegan a esa nota, por lo que el Sr. Decano solicita la opinión de la Junta de Facultad. La Prof. Pineda indica que ella ha sido profesora de esos alumnos y que son brillantes, aunque la nota media que tienen sea baja. El Prof. Sola cree que hay que estimular a los alumnos de cada promoción para que obtengan ese premio, por lo que agradece al equipo decanal el que haga esa propuesta. No se produce ninguna intervención en contra, por lo que se aprueba por asentimiento proponer a los siguientes alumnos para los Premios Extraordinarios de Licenciatura del curso 2003/2004:

<u>Licenciatura</u>	
Biología	Antonio Castro Castro M <sup>a</sup> Dolores Bejarano Carrión
Química	Mónica Berrios Caballero Esther M <sup>a</sup> Costi López
Bioquímica	David González Aragón Pedro M. Montes Navajas
Ciencias Ambientales	Eva Aguilera Herrador M <sup>a</sup> de los Ángeles Arcos Mora
Física	Andrés Gersnoviez Milla María Brox Jiménez



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Punto 7º

#### Otros asuntos de Ordenación Académica.

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Mónica Berrios Caballero (Química Inorgánica e Ingeniería Química)
- Álvaro Fernández de la Cuesta (Química Inorgánica e Ingeniería Química)
- Manuel Jesús Fernández Pérez (Física)
- Agustín Carvajal Garrido (Química Agrícola y Edafología)
- Gema Moreno Luque (Química Inorgánica e Ingeniería Química)
- José Ángel Siles López (Química Inorgánica e Ingeniería Química)
- Inmaculada Toledano Villalba (Química Agrícola y Edafología)
- Esmeralda Parra Peralbo (Biología Vegetal)

así como la modificación del título de la Tesis de Licenciatura solicitada por:

- Bárbara Cánovas Conesa (Bioquímica y Biología Molecular)

### Punto 8º

#### Ruegos y preguntas.

El Prof. Arias de Reyna ruega que se respete el calendario de exámenes y que no se realicen fuera de las fechas previstas, ya que influyen en la asistencia a las clases de las demás asignaturas. El Sr. Decano le indica que está de acuerdo con lo que propone, pero que no hay constancia de la realización de dichos exámenes, por lo que difícilmente se pueden tomar medidas para evitarlos. De todas formas, sugiere que se comunique su celebración para así poder actuar en consecuencia.

La Prof Burón pregunta por la razón de que en las actas de las asignaturas de la Licenciatura de Biología para la convocatoria extraordinaria de diciembre aparezcan alumnos que no son repetidores. El Sr. Decano le responde que es debido a que esa es la única forma que el sistema informático de la Universidad de Córdoba permite garantizar el derecho a dicha convocatoria para los alumnos que el año anterior cursaron las asignaturas equivalentes a las que se imparten este curso, ya que al haberse producido el cambio de Plan de Estudios todos los alumnos aparecen como de primera matrícula. De cualquier manera, le indica que como a dicha convocatoria la presentación del alumno es voluntaria, sólo queda reflejada en el expediente académico de aquellos que sean calificados.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias